

BNB

Leasing S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

BNB LEASING S.A. DIRECTORIO

Ignacio Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Antonio Valda Careaga
VICEPRESIDENTE

Gonzalo Abastoflor Sauma
SECRETARIO

Alvaro Espinoza Wieler
VOCAL

Arturo Bedoya Bayá
VOCAL

Ramiro Argandoña Céspedes
SINDICO

EJECUTIVOS

Francisco Alvarez Marcos
GERENTE GENERAL

Ximena del Castillo Nagel
GERENTE COMERCIAL

Karen Vera Narvaez
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Sdenka Patiño Peña
SUBGERENTE DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Oscar Vargas Pastor
SUBGERENTE COMERCIAL LA PAZ

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	RESERVAS			Resultados acumulados Bs	Patrimonio neto Bs
			Reserva legal Bs	Reserva voluntaria no distributable Bs	Total Bs		
Saldos al 1 de enero de 2024	14.861.600	7.871.850	4.728.583	10.743.334	15.471.917	3.216.487	41.421.854
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2024.	-	-	249.998	-	249.998	(249.998)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de febrero de 2024.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto del periodo de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024	-	-	-	-	-	1.426.827	1.426.827
Saldos al 30 de junio de 2024	14.861.600	9.329.600	4.978.581	10.743.334	15.721.915	2.935.566	42.848.681
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 23 de agosto de 2024.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	1.249.253	1.249.253
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.861.600	10.495.800	4.978.581	10.743.334	15.721.915	3.018.619	44.097.934
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2025.	-	-	267.608	-	267.608	(267.608)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de BNB Leasing S.A. dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2025.	-	-	-	-	-	(1.584.811)	(1.584.811)
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series B, efectivizadas el 19 de febrero de 2025.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto del periodo de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025	-	-	-	-	-	1.898.243	1.898.243
Saldos al 30 de junio de 2025	14.861.600	11.662.000	5.246.189	10.743.334	15.989.523	1.898.243	44.411.366

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General

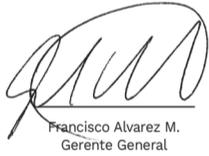

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	2025		2024		Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs		
ACTIVO										
Disponibilidades	8.a)		74.180.994		11.886.771					
Inversiones Temporarias	8.c.1)		2.100		2.100					
Cartera:	8.b)		284.633.153		293.293.081					
Cartera vigente	8.b.1)	240.913.009		244.883.707						
Cartera vencida	8.b.2)	935.891		2.640.486						
Cartera en ejecución	8.b.3)	1.132.489		-						
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	32.308.067		37.902.691						
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2.635.659		510.222						
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	841.895		841.895						
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	8.763.622		9.199.772						
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(2.897.479)		(2.685.692)						
Otras cuentas por cobrar	8.d)		5.000.554		4.671.953					
Bienes realizables	8.a)		157.914		157.914					
Bienes de uso	8.f)		541.582		110.909					
Otros activos	8.g)		190.265		209.666					
Total del activo			364.706.562		310.332.394					
Cuentas de orden deudoras	8.u)		2.058.191.123		2.050.746.229					
PASIVO Y PATRIMONIO NETO										
PASIVO										
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)		72.101.689		96.648.850					
Otras cuentas por pagar	8.i)		4.006.206		4.698.373					
Previsiones	8.j)		1.863.578		1.968.146					
Valores en circulación	8.k)		242.323.723		161.743.488					
Obligaciones subordinadas	8.l)		-		1.175.603					
Total del pasivo			320.295.196		266.234.460					
PATRIMONIO NETO										
Capital social	9.b)		14.861.600		14.861.600					
Aportes no capitalizados	9.c)		11.662.000		10.495.800					
Reservas	9.d)		15.989.523		15.721.915					
Resultados acumulados			1.898.243		3.018.619					
Total del patrimonio neto			44.411.366		44.097.934					
Total del pasivo y patrimonio neto			364.706.562		310.332.394					
Cuentas de orden acreedoras	8.u)		2.058.191.123		2.050.746.229					

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Ingresos financieros	8.m)	15.151.310	13.163.299		
Gastos financieros	8.m)	(8.545.542)	(6.953.105)		
Resultado financiero bruto		6.605.768	6.210.194		
Otros ingresos operativos	8.o)	596.693	865.944		
Otros gastos operativos	8.o)	(694.261)	(1.178.848)		
Resultado de operación bruto		6.508.200	5.897.290		
Recuperación de activos financieros	8.p)	2.127.090	1.093.855		
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.q)	(2.234.309)	(1.206.629)		
Resultado de operación después de incobrables		6.400.981	5.784.516		
Gastos de administración	8.r)	(4.045.617)	(3.585.939)		
Resultado de operación neto		2.355.364	2.198.577		
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.n)	835.837	150.128		
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.191.201	2.348.705		
Ingresos extraordinarios	8.s)	4.938	21.895		
Gastos extraordinarios		-	-		
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		3.196.139	2.370.600		
Ingresos de gestiones anteriores		-	-		
Gastos de gestiones anteriores	8.t)	-	-		
Resultado antes de impuestos		3.196.139	2.370.600		
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.r)	(1.297.896)	(943.773)		
Resultado neto del periodo		1.898.243	1.426.827		

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General

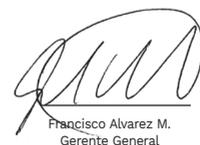

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	Nota	2025		2024	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del periodo			1.898.243		1.426.827
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(3.938.645)		(4.609.736)	
Cargos devengados no pagados		3.274.259		2.709.792	
Previsiones para incobrables		107.219		112.774	
Previsiones para desvalorización		-		-	
Previsiones para beneficios sociales	8.r)	138.138		103.640	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.297.896		943.773	
Depreciaciones y amortizaciones	8.r)	81.107	959.974	39.271	(700.486)
Fondos obtenidos en el resultado del periodo			2.858.217		726.341
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	4.374.794		5.088.721	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(843.556)		(543.389)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(9.403)		(28.390)	
Valores en circulación	8.k)	(2.324.988)	1.196.847	(2.576.298)	1.940.644
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo provisionados en periodos anteriores			1.786.312		2.168.664
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(328.601)		(431.966)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		-	(328.601)	649.968	218.002
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.i)	(3.914.513)	(3.914.513)	(3.648.459)	(3.648.459)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			1.598.262		1.405.192
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	(24.458.641)	(24.458.641)	11.103.351	11.103.351
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el periodo:					
A corto plazo					
A mediano y largo plazo más de un año		(29.031.074)		(21.829.845)	
Créditos recuperados en el periodo		37.043.066	8.011.992	31.531.106	9.701.261
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			(16.446.649)		20.804.612
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	80.386.000		(15.551.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(1.166.200)		(1.457.750)	
Distribución de dividendos		(1.584.811)	77.634.989	-	(17.008.750)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			77.634.989		(17.008.750)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	-		(3.536)	
Inversiones permanentes		-		-	
Cargos diferidos		-		-	
Bienes de uso	8.f)	(492.379)	(492.379)	(65.058)	(68.594)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión			(492.379)		(68.594)
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo			62.294.223		5.132.460
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)		11.886.771		3.318.113
Disponibilidades al cierre del periodo	8.a)		74.180.994		8.450.573

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M.
Gerente General


Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue otendida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matricula de Comercio No 163679 y su Resolución ASF/ N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2019.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a través de su nota ASF/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la licencia de funcionamiento ASF/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 2 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es "Generar valor para nuestros:

- Clientes: Convirtiéndolos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia personal y orientación profesional y personalizada.
- Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Sociedad Comunitaria: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la Empresa."

La Visión de BNB Leasing S.A. es "Ser la mejor alternativa de arrendamiento financiero para la adquisición de activos, consolidándonos como un socio estratégico confiable que impulsa el crecimiento sostenible de nuestros clientes.

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas Banco Nacional de Bolivia S.A, BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BNB Valores S.A, Agencia de Bolsa y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo el control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

BNB Leasing S.A. cuenta con tres (3) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, una (1) Agencia Fija y un (1) Local Compartido, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A. cuenta con 25 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 24 registrados al 31 de diciembre de 2024. En el mes de mayo de 2025, no se han realizado cambios en la organización.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

i) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero.

El contexto económico internacional, en el transcurso de la gestión 2024, las economías avanzadas se caracterizaron por mantener una política monetaria ajustada. En este período, Estados Unidos mantuvo inalterada su tasa de interés. El Banco Central Europeo (BCE) no varió sus tasas de referencia monetaria, hasta junio, cuando optó por flexibilizar su política monetaria. En China, la autoridad monetaria tomó la decisión de aplicar una reducción a su tasa de referencia mediano plazo. En las economías de la región, el ritmo de la flexibilización monetaria fue heterogéneo. Las decisiones monetarias ocurrieron en un escenario en el que la inflación internacional presentó una tendencia a la baja, sin embargo, la presencia de repuntes inflacionarios indicó que el riesgo de las presiones aún no se diluyó. En las economías avanzadas se registraron rebotes que marcaron quiebres en el ritmo descendente de precios que se venía observando en 2023. En Estados Unidos se observaron repuntes en algunos meses de la primera mitad del año, en la Zona Euro, los precios se mantuvieron en una tendencia a la baja, excepto en el mes de mayo, en el que hubo una reactivación al alza. Por su parte, China salió de un contexto deflacionario para pasar a uno de inflación positiva. En la región se registraron alzas inflacionarias frescas y extendidas.

Adicionalmente, se presentaron otro tipo de presiones sobre la inflación global, por parte del incremento notable de costos de los fletes de contenedores marítimos. Los conflictos geopolíticos no tuvieron tregua, la guerra en Ucrania no muestra señales de solución y sigue siendo una fuente de incertidumbre y de tensiones inflacionarias a nivel mundial. El conflicto en la Franja de Gaza ha sido intenso y aún continúa. Por otro lado, las aún elevadas tasas de interés reducen el crecimiento del crédito productivo retrasando el avance de la recuperación económica. Adicionalmente, se debe destacar que las economías afectadas no entraron en recesión debido a que sus mercados laborales se adaptaron, en especial en sectores como el retail y el comercio minorista. En el caso de las economías comerciales de Bolivia se encuentra en niveles bajos con respecto a otros períodos, caracterizándose en una demanda externa débil; y su inflación se constituye en un riesgo por la elevación de precios importados. Por su parte, las economías avanzadas tuvieron una respuesta resiliente ya que, a pesar de las tasas de interés elevadas, su crecimiento tuvo positivo. En el caso de Estados Unidos, al segundo trimestre de 2024, se tuvo un repunte que superó el dato del primer trimestre de 2024, lo que generó un repunte en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) por cuarto trimestre consecutivo. En cuanto a los índices de condiciones financieras, en las economías avanzadas se mostraron signos de relajación, contribuyendo a una elevada probabilidad de que la actividad económica no sea contracta. En todo los aspectos que está cobrando mayor relevancia en los mercados financieros son los elevados riesgos cibernéticos a los que están sujetos los sistemas financieros de las distintas economías. La deuda global se incrementó a junio de 2024.

En este contexto, al primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repeseraciones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión anterior. En el primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repeseraciones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión anterior. En el primer trimestre de 2024, la cuenta corriente registró un déficit de 1,2% del PIB equivalente a USD 613 millones explicado principalmente por el saldo deficitario de la cuenta bienes, debido a las repeseraciones del contexto externo e interno que persisten desde la gestión anterior.

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se mantuvieron elevadas desde septiembre de 2023 pese a la continuidad de un contexto externo e interno desfavorable con un saldo de USD 1796 millones a abril de 2024, superior en USD 88 millones respecto a 2023. En el ámbito externo, los conflictos bélicos y las aún elevadas tasas de interés a nivel global continuaron desencadenando presiones en el uso de divisas para la importación de carburantes y pago del servicio de deuda externa.

En el ámbito interno, el fenómeno climático de "El Niño", los flujos de carteras y la menor capacidad de producción de hidrocarburos, debido a las limitadas inversiones en gestiones pasadas, generaron menores exportaciones. Adicionalmente, el retraso en la aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional impidió el flujo de nuevos recursos.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el contexto económico mundial estuvo marcado por una elevada incertidumbre, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se situaron en niveles no observados en un siglo. Esto provocó una revaloración generalizada a la baja en las previsiones de crecimiento de las economías de la región. En el primer trimestre de 2025, frente al 3,2% proyectado en el primer trimestre de 2024, se registró un crecimiento del PIB del 3,2%, lo que indica un entorno caracterizado por fuertes tensiones comerciales y una alta incertidumbre, lo que incide negativamente en el dinamismo de las economías. El escenario futuro se presenta altamente desafiante. De intensificarse las políticas arancelarias, el margen de maniobra para aplicar políticas correctivas se verá limitado en el corto plazo, reduciendo así la capacidad de resiliencia de las economías frente a eventuales shocks adversos.

En materia de inflación, los pronósticos también fueron ajustados al alza. Para 2025, se proyecta que la inflación global cierre en 4,3%, mientras que en las economías emergentes alcanzaría el 5,5%. La evolución de los precios será heterogénea entre regiones y estará fuertemente influenciada por la incertidumbre derivada de las medidas arancelarias. La persistencia inflacionaria dependerá de si estos efectos son persistentes o transitorios o estructurales, y podrá agravarse en un contexto de condiciones financieras más restrictivas y mayor volatilidad cambiaria.

ii) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2019 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósitos y Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2010, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titulización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores en fecha 30 de junio de 1998; la cual fue sustituida previamente por el numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio el RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamenta de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

Mediante Resolución Ministerial del Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual, por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021. Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente BNB Leasing S.A. ha implementado el Sistema de Facturación Electrónica en Línea y emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio bajo esta modalidad.

iii) Dinámica de Intermediación Financiera

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes de mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4408, reglamentado con Circular ASF/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se modificó la calificación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, conculcido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASF/DNP/CC-8200/2020, se adoptó un proceso de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de 90 días para la evaluación y calificación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, conculcido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASF/DNP/CC-8200/2020, se adoptó un proceso de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios de evaluación y calificación de créditos con cuotas que fueron diferidas, permitiendo el dinamismo de la emisión de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PYME, microcrédito y vivienda, asignando provisión de 0% para deudores con calificación A, en tanto manteniendo esa calificación de riesgo y su calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASF/DNP/CC-10810/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de riesgos y la asignación de provisiones para el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestran las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas prácticas fueron presentadas a ASF antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emitió la Circular ASF/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la conjuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su situación económica y perspectivas futuras de nivel de riesgo.

Por otra parte, mediante carta Circular ASF/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASF/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos o otros factores externos.

En fecha 2 de octubre de 2024, se emitió el Decreto Supremo N° 5241, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, que hubieran sido afectados en su capacidad de pago, a fin de que las entidades atendan y evalúen solicitudes de refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Contempla la inclusión de periodos de gracia y/o prórroga, así como otros mecanismos favorables que faciliten las condiciones de la operación crediticia, estando las entidades facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, debiendo establecer procesos simplificados y ágiles para su atención, incluyendo un formulario de solicitud para iniciar el procedimiento. Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Circular ASF/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el citado Decreto Supremo.

En fecha 26 de marzo de 2025, se emitió el Decreto Supremo N° 5358, que precisa en cuenta al refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos de prestatarios "afectados por los eventos climatológicos adversos"; que las Entidad de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, deben atender y analizar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de los mencionados prestatarios afectados en sus actividades económicas producto de las señales climáticas. Para tal efecto, la atención y análisis de las citadas solicitudes debe realizarse, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

v) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3°, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el Área Legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control interno y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos se organizan y se actualizan a su vez sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de previsiones, al 30 de junio de 2025, se tiene constituido adecuados niveles de previsiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASF. El nivel de previsiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de Riesgo Operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y en su ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema, fraudes o eventos externos.

Al 30 de junio de 2025, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/o obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no evisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados. Así también, como riesgos operacionales se han identificado multas por retrasos en el envío de información a entes externos.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASF y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 30 de junio de 2025, se registra alertas de calce en riesgo en la banda a 90 días, moneda constituida y moneda nacional, producto de vencimientos de valores en circulación y pago de obligaciones con entidades financieras, mismo serán cubiertos en el mes siguiente.

En relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición larga no se presentaron desviaciones al 30 de junio de 2025.

- Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información.

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese sentido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASF.

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASF acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo, pruebas al plan de contingencias tecnológicas y al plan de continuidad del negocio, y controles periódicos.

v) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADMI y/o DP).

Al 30 de junio de 2025, BNB Leasing S.A. ha continuado con la evaluación y medición de su exposición al riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADMI) y/o Delitos Precedentes (DP). En este marco, se ha analizado la efectividad de los controles y medidas mitigantes implementadas, con el propósito de fortalecerlos de manera continua y alinearlos con los niveles de riesgo identificados.

De manera concordante, la gestión de estos riesgos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de procedimientos de debida diligencia adecuados, en función de la segmentación y perfil de riesgo de los clientes y operaciones, conforme al marco normativo vigente en Bolivia, los instrumentos así como los prestatarios con el control KYM calificados con criterios de riesgo empresarial. En la Sección 5, Artículo 1° se encuentra el texto de la Ley N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, que establece el marco normativo aplicable.

En este contexto, el modelo de gestión de riesgos de LGI/FT/FPADMI y/o DP se objeto de revisiones periódicas, ajustes y calibraciones técnicas, con el fin de prevenir que los productos y servicios ofrecidos por BNB Leasing S.A. sean utilizados como instrumentos para la comisión de actos ilícitos relacionados con la legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva u otros delitos precedentes.

vii) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en BNB Leasing S.A., se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precutelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad. La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

viii) Modificación a la Reglamentación para la Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), al 30 de junio de 2025 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes y aplicables a la gestión de riesgo de arrendamiento financiero, las siguientes:

- Mediante Circular ASF/877/2025 de fecha 09 de junio de 2025, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Sección 2, en el cuadro del Numeral 2), Artículo 8° - "Evaluación y calificación de deudores con créditos de consumo y microcréditos, se ajustan los criterios para la evaluación y calificación de los microcréditos otorgados al sector agropecuario, y en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorporan los artículos que se disponen para que las Entidades de Intermediación Financiera adecuen sus políticas y procedimientos a las modificaciones realizadas al citado Reglamento hasta el 31 de julio de 2025.

- Mediante Circular ASF/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en la Sección 10 Disposiciones Transitorias, se incorpora el Artículo 26° "el cual incluye definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizados en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024.

- Mediante Circular ASF/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 7, en el Artículo 11°, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con crédito con prórroga, así como los prestatarios con el control KYM calificados con criterios de riesgo empresarial. En la Sección 5, Artículo 1° se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo; Artículo 3°, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 120 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual. En la Sección 10, se incorpora el Artículo 25°, estableciendo plazo de adecuación.

- Mediante Circular ASF/831/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8, en el Artículo 4°, se ajusta su contenido en cuanto a los criterios para la evaluación de las personas naturales o jurídicas cuya actividad económica sea menor a un año. En el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado, se incorpora en la Sección 2, el Artículo 10°, estableciendo criterios para que el financiamiento de los créditos de garantía se considere como capital de inversión.

- Mediante Circular ASF/828/2024 de fecha 22 de julio de 2024, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la referencia de "Red Supernet", por "Red ASF/Net", en las partes pertinentes de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

- Mediante Circular ASF/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de Seguros. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Periodo de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la Cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

- Mediante Circular ASF/818/2024 de fecha 19 de abril de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 6, se modifica el inciso a, Numeral 2, Artículo 3 "Procedimiento para el castigo de créditos", precisando que la documentación adjunta al informe del abogado, debe respaldar las actuaciones relativas a la recuperación del crédito.

- Mediante Circular ASF/817/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Periodo de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que las Entidades Financieras de manera excepcional puedan mantener sin cambio el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la Cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

- Mediante Circular ASF/806/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la Sección 8 se modifica el Artículo 4 "Información financiera" y con relación a la información a ser presentada por el prestatario con el control KYM calificado con criterios de riesgo empresarial. En la Sección 10, se modifica el Artículo 23 "Periodo de prórroga excepcional" en el cual cambia el plazo hasta el 28 de junio de 2024, se incorpora el Artículo 24 "Créditos otorgados a la mediana y a la pequeña empresa", el cual establece que las operaciones crediticias, aprobadas y/o desembolsadas a la mediana y pequeña empresa, antes de las modificaciones realizadas al citado Reglamento, deben mantener las condiciones originalmente pactadas hasta su vencimiento.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Oficina Central

Mediante Resolución ASF/ 023/2024 de fecha 8 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Oficina Central a su nueva ubicación en la calle Diego Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos.

Bonos BNB Leasing III

La Ordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASF/202/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la oferta pública de inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASF/ DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.

- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,10%.

Bonos BNB Leasing IV

La Junta General de Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., celebrada en fecha 27 de febrero de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de los Bonos BNB Leasing IV por USD90.000.000, a ser utilizados en la colocación de operaciones de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASF/293/2020, de fecha 23 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASF/DIVSC-PEB-BNL-009/2020.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la primera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs140.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1".

Mediante Resolución ASF/DVSR-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 1, bajo el Número de Registro ASF/DVSC-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie A: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6,00%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2020, considera y aprueba la segunda emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por Bs70.000.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2".

Mediante Resolución ASF/DVSR-56933/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV - Emisión 2, bajo el Número de Registro ASF/DVSC-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Serie A: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de marzo de 2026), a una tasa del 5,50%.

- Bonos BNB Leasing IV – Emisión 3

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 07 de abril de 2021, considera y aprueba la tercera emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV por USD100.000, con la siguiente denominación "Bonos BNB Leasing IV – Em

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:
Al 30 de junio de 2025:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO																		
		A 10 DÍAS	A 70 DÍAS	A 110 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	>180 DÍAS								
DISPONIBILIDADES	14,800.994	2,472.700	14,856.987	17,038.857	38,653.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.100	-	-	2.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	273,221.075	48.404	485.855	689.357	2,502.201	3,343.885	3,236.400	10,675.333	8,858.788	10,635.077	41,053.266	35,368.371	91,255.038	104,660.570	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,964.502	-	-	-	561.463	146.376	157.832	407.706	-	-	2,833.225	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	910,891	24,343	83,423	97,234	93,596	902,260	860,957	2,578,899	2,389,533	2,423,232	318,935	349,701	628,817	1,788,789	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	364,796,362	2,546,447	15,405,475	18,105,400	42,788,500	4,191,151	4,258,048	13,619,833	12,248,291	10,862,289	44,294,784	32,718,222	11,884,246	106,448,320	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAS	92,846,653	-	-	-	-	-	5,000,000	18,889,993	10,031,071	11,375,550	1,750,000	687,500	1,375,000	34,750,000	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200-PISO	18,500,000	-	-	-	-	1,333,333	-	2,966,667	2,666,667	2,966,667	6,666,667	2,166,667	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,410,000	-	-	-	2,410,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	239,804,500	-	-	-	-	-	12,424,000	7,990,000	12,265,500	23,760,000	45,000,000	65,940,000	72,940,000	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6,733,000	-	-	-	1,357,206	-	1,875,717	1,199,008	440,057	-	395,403	-	-	1,863,578	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	359,299,316	-	-	-	5,101,569	1,333,333	18,861,571	28,662,706	27,438,295	37,332,207	53,842,904	69,794,167	73,185,000	106,448,320	-	-	-	-	-	-
BRONCA SIMPLE	44,411,364	2,546,447	15,405,475	18,105,400	27,686,531	2,858,276	14,726,522	15,059,433	15,180,004	14,271,560	18,547,234	13,076,045	17,630,793	91,148,291	-	-	-	-	-	-
BRONCA ACUMULADA	2,546,447	18,500,000	38,166,442	72,843,343	70,701,581	61,875,628	48,969,231	31,783,207	20,722,249	12,030,255	10,516,770	14,728,453	44,411,364	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO																		
		A 10 DÍAS	A 70 DÍAS	A 110 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	>180 DÍAS								
DISPONIBILIDADES	11,896.773	356,976	2,498,054	4,998,877	4,034,645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.100	-	-	2.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	282,786,398	106,663	403,807	588,800	1,817,500	2,796,007	3,027,770	9,599,716	12,026,637	6,822,071	38,404,452	15,874,341	34,870,891	166,362,894	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,592,238	-	-	-	1,473,623	4,489	68,528	-	-	-	2,044,278	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12,968,887	301,334	2,181,987	4,222,326	2,463,359	52,622	65,942	900,890	212,281	382,767	1,889,519	10,650	71,911	74,853	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	319,322,384	764,902	5,017,008	8,779,326	14,802,555	2,813,458	3,100,728	17,026,709	12,338,952	7,934,838	41,628,444	16,091,380	34,882,162	167,077,187	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAS	78,329,284	-	-	-	-	3,815,076	18,488,572	18,088,422	16,717,719	15,676,939	1,683,779	1,375,000	1,375,000	139,129	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 200-PISO	17,500,000	-	-	-	-	1,333,333	500,000	-	2,966,667	2,966,667	6,666,667	2,166,667	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,643,234	-	-	-	3,638,276	-	-	4,338	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÍTULOS VALORES	69,498,800	-	-	-	-	-	12,424,000	16,900,000	12,424,000	7,990,000	44,950,500	32,320,000	34,720,000	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1,662,200	-	-	-	-	-	-	-	1,666,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6,701,292	-	-	-	625,277	37,402	1,960,000	1,148,030	-	-	487,867	-	-	1,988,144	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	268,224,440	-	-	-	5,106,986	1,703,802	17,999,105	38,990,467	32,466,705	25,323,846	69,403,081	30,257,070	36,098,000	578,394	-	-	-	-	-	-
BRONCA SIMPLE	44,027,004	764,902	5,017,008	8,779,326	14,816,856	1,818,856	14,848,367	15,268,201	15,180,653	14,239,006	17,818,444	13,047,445	17,129,118	91,327,811	-	-	-	-	-	-
BRONCA ACUMULADA	764,902	18,500,000	38,166,442	72,843,343	70,701,581	61,875,628	48,969,231	31,783,207	20,722,249	12,030,255	10,516,770	14,728,453	44,027,004	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada periodo.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado egresos reconocidos en cada periodo, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2025	2024
	Bs	Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	74,085,237	4,991,804
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	7	1,179,327
	<u>74,085,244</u>	<u>6,171,131</u>

Inversiones en Entidades Financieras del país

Banco Nacional de Bolivia S.A. - Depósito a plazo fijo	2,100	2,100
	<u>2,100</u>	<u>2,100</u>

Valores en Circulación

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	3,412,587	3,424,273
	<u>3,412,587</u>	<u>3,424,273</u>

Gastos Administrativos

Banco Nacional de Bolivia S.A.	74,223	147,636
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	188,811	29,621
	<u>263,034</u>	<u>177,257</u>

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2025	2024
	ME	ME
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	7	1,179,327
Anticipo por compras de bienes y servicios (1)	100,522	-
	<u>100,529</u>	<u>1,179,327</u>

PASIVO

acreedores Varios	-	4,938
Bonos subordinados	-	1,175,603
	-	<u>1,180,541</u>
Posición neta - Activa	100,529	(1,214)

(1)Corresponde al pago anticipado por servicio de Auditoría Externa de la gestión 2025, el contrato de servicios suscrito es en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de Bs6,86 por USD 1, en ambos periodos.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES
La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bancos moneda nacional	74,180,987	10,707,444
Bancos moneda extranjera	7	1,179,327
	<u>74,180,994</u>	<u>11,886,771</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	239,830,981	243,658,915
Préstamos diferidos vigentes	1,082,028	1,224,792
	<u>240,913,009</u>	<u>244,883,707</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	933,387	2,558,702
Préstamos diferidos vencidos	2,504	81,784
	<u>935,891</u>	<u>2,640,486</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	1,131,135	-
Préstamos diferidos en ejecución	1,354	-
	<u>1,132,489</u>	<u>-</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	30,878,578	35,605,062
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	1,429,489	2,297,629
	<u>32,308,067</u>	<u>37,902,691</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2025	2024
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	2,213,239	486,412
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	422,420	23,810
	<u>2,635,659</u>	<u>510,222</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2025	2024
	Bs	

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.2) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
		2025	2024	2023
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c-1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a Plazo Fijo (1)	2.100	2.100
	<u>2.100</u>	<u>2.100</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, BNB Leasing S.A. mantiene un depósito a plazo fijo con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	2025	2024
	Bs	Bs
Depósito a plazo fijo	2,70%	2,70%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	634.507	1.081.715
Anticipo por compra de bienes y servicios	166.345	-
Alquileres pagados por Anticipo	3.200	-
Comisiones por cobrar	-	720
Gastos por recuperar (1)	856.122	85.082
Crédito Fiscal (2)	3.340.309	3.101.506
Otras partidas pendiente de cobro (3)	71	402.930
	<u>5.000.554</u>	<u>4.671.953</u>

(1) Corresponde a los pagos realizados por BNB Leasing S.A. por los impuestos municipales de la gestión anterior a cobrar a los clientes.

(2) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

(3) Para la gestión 2024 correspondía al anticipo por la compra de un vehículo a nombre de BNB Leasing S.A., la compra se formalizó en enero de 2025 registrándose como activo fijo.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Bienes realizables	157.914	157.914
(Previsión por desvalorización)	-	-
	<u>157.914</u>	<u>157.914</u>

No se registraron provisiones por desvalorización cargadas a resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	167.939	167.939	162.129	161.084	5.810	6.855
Equipo e instalaciones	97.598	92.458	84.685	82.716	12.913	9.742
Equipos de computación	648.914	563.065	493.996	468.754	154.918	94.311
Vehículos (1)	401.390	201.840	33.449	201.839	367.941	1
	<u>1.315.841</u>	<u>1.025.302</u>	<u>774.259</u>	<u>914.393</u>	<u>541.582</u>	<u>110.909</u>

(1) La variación del Activo Fijo en el grupo vehículos se debe a la adquisición de una vagoneta.

Las depreciaciones de bienes de uso cargadas a los resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron a Bs61.706 y Bs44.277, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	147.986	147.986
Amortización acumulada mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	(41.862)	(33.709)
	<u>106.824</u>	<u>114.277</u>
Programas y aplicaciones informáticas	119.486	119.485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(36.045)	(24.096)
	<u>83.441</u>	<u>95.389</u>
	<u>190.265</u>	<u>209.666</u>

La amortización cargada a los resultados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, alcanzaron a Bs19.401 y Bs38.803, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	18.500.000	17.500.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	52.846.653	78.305.294
	71.346.653	95.805.294
	755.036	843.556
	<u>72.101.689</u>	<u>96.648.850</u>

- Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades de Financiamiento, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Detalle	2025			2024		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	84.491.030	18.500.000	65.991.030	84.491.030	17.500.000	66.991.030
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	24.010.000	18.096.653	5.913.347	20.580.000	12.500.000	8.080.000
Banco Fortaleza S.A.	20.000.000	-	20.000.000	20.000.000	16.938.627	3.061.373
	<u>128.501.030</u>	<u>36.596.653</u>	<u>91.904.377</u>	<u>125.071.030</u>	<u>46.938.627</u>	<u>78.132.403</u>

- Préstamos Bancarios:

Detalle	2025		2024	
	Otorgado	Otorgado	Otorgado	Otorgado
	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	13.500.000	29.366.667	-	-
Banco BISA S.A.	15.750.000	14.000.000	-	-
Banco FIE S.A.	5.500.000	5.500.000	-	-
	<u>34.750.000</u>	<u>48.866.667</u>		

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	19.691	74.073
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	1.932.582	3.011.623
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	25.649	24.827
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	33.681	33.286
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	71.629	-
Acreedores varios (2)	327.798	499.405
Provisiones (3)	932.866	461.867
Partidas pendientes de imputación (4)	662.310	593.292
	<u>4.006.706</u>	<u>4.698.374</u>

(1) En acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad se registra el Impuesto a las Transacciones (IT), Débito Fiscal - IVA, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) e Impuesto a la Transmisión o Enajenación de Bienes, los mismos que son cancelados de acuerdo al vencimiento.

(2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo que máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.

(3) Corresponde a provisiones por las acotaciones a la ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.

(4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	1.863.578	1.968.146
	<u>1.863.578</u>	<u>1.968.146</u>

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	239.804.500	159.418.500
Cargos devengados por pagar	2.519.223	2.324.988
	<u>242.323.723</u>	<u>161.743.488</u>

(1) Estos importes corresponden a los Programas de Emisiones de Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, BNB Leasing IV por USD 50.000.000 y BNB Leasing V por Bs.340.000.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	Bs0	Bs9.000.000	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	Bs11.250.000	Bs12.000.000	1500	2160 días calendario	30/5/2026
					<u>Bs11.250.000</u>	<u>Bs12.000.000</u>			

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing IV

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	Bs5.280.000	Bs5.800.000	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs8.714.500	Bs4.818.500	7000	1800 días calendario	3/2/2026
Emisión 4	Bs	Bs66.000.000	Bs10.000	5,50%	Bs49.560.000	Bs65.000.000	5600	1800 días calendario	22/2/2028
					<u>Bs19.554.500</u>	<u>Bs18.418.500</u>			

Asimismo, para las tres emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Bonos BNB Leasing V

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs710.000.000	Bs10.000	6,50%	Bs19.000.000	Bs0	17000	1800 días calendario	12/2/2029
					<u>Bs19.000.000</u>	<u>Bs0</u>			

Asimismo, para la única emisión la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la composición es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos (1)	-	1.166.200
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	-	9.403
	<u>-</u>	<u>1.175.603</u>

(1) Las emisiones subordinadas al 30 de junio de 2025 se encuentran canceladas totalmente, al 31 de diciembre de 2024 las emisiones correspondían al programa de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD1.700.000, bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor nominal	Tasa de interés	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 31/12/2024	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	Bs0	Bs0	85 Bonos	2160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	Bs0	Bs1166.200	85 Bonos	2520 días calendario	20/2/2025
					<u>Bs0</u>	<u>Bs1166.200</u>			

La emisión de Bonos Subordinados, al 31 de diciembre de 2024, fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	561.871	136.736
Productos por inversiones temporarias	21173	29.095
Productos por cartera vigente	13.784.224	12.353.895
Productos por cartera vencida	784.042	643.573
	<u>15.161.310</u>	<u>13.163.299</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	2.885.836	1.743.159
Cargos por valores en circulación	5.655.989	5.178.568
Cargos por obligaciones subordinadas	3.717	9.378
	<u>8.545.542</u>	<u>6.931.105</u>

(*) Al 30 de junio de 2025 y 2024, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos, son las siguientes:

	2025		2024	
	MN	ME	MN	ME
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	10,98%	-	10,52%	-
Inversiones financieras	2,70%	-	1,72%	-
Pasivos financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,57%	-	6,00%	-